



Socá, 20 de setiembre de 2017.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.22

Resolución No 151/ 2017

VISTO: Que se celebra el 140 Aniversario de la Ciudad de Socá.

RESULTANDO: que por tal motivo, este Concejo Municipal estima necesario organizar una serie de eventos.

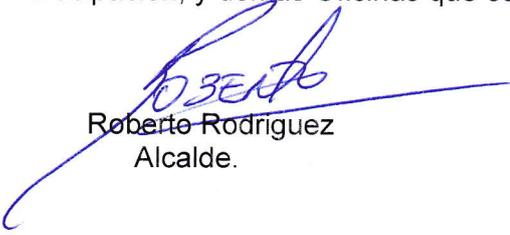
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Solicitar al Sr. Intendente de Canelones Profesor Yamandú Orsi, la colaboración económica puntual que él crea conveniente para cubrir en parte el gasto generado por dichos festejos.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde.


Juan Castro
Concejal.


Sasche Esquivel
Concejal.